

## **cobrar rai fuera de españa**

Escrito por Pere Serrano - 21/09/2012 10:51

---

HOLA ME HAN CONCEDIDO LA rai. si me voy fuera del pais , ¿como me comunican que me presente para cualquier tramite? tel, mail etc ¿cuanto tiempo tengo para presentarme? ¿si no me presento pierdo la RAI, O PUEDO ALEGAR? ¿LA RAI ES EXPORTABLE, O NO SE CONSIDERA SUBSIDIO?.  
GRACIAS

=====

## **Re: cobrar rai fuera de españa**

Escrito por euribor - 21/09/2012 11:28

---

De hecho no puedes salir del país si quieres conservar la RAI.

Salu2

=====